

RESOLUCION Nº 965

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar a la Sra. Emilce Agustina Ferro, DNI Nº 10.315.989, con domicilio en calle Francia 2461 de la ciudad de Santa Fe, la Licitación Pública Nº 001/2017, para contratar la locación de un inmueble con destino a oficinas de la Cámara de Diputados, por el plazo de 36 meses, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

ARTICULO 2º: El gasto de \$ 1.080.000.- (Pesos Un Millón Ochenta Mil) por los por los primeros 12 meses de alquiler, de \$ 1.350.000.- (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil) por los segundos doce meses de alquiler, y de \$ 1.687.500.- (Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos) por los terceros doce meses de alquiler, se imputará con cargo a la partida ALQUILERES Y DERECHOS – (3.2.0.0.) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 955/2017.

ARTICULO 40: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 18 de Mayo de 2017.